	<b>Informe Técnico de Evaluación de Software</b>	Fecha <b>10/01/2024</b>
<b>Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b>	<b>Software de Consulta Actualizada de Información Jurídica Peruana</b>	Versión <b>V1.0</b>

**INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACION DE SOFTWARE  
NUMERO: 001-2024- GT**

**1. NOMBRE DEL ÁREA**

SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

**2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN**

JULIO TAKIMOTO

RAFAEL ALVA

**3. CARGO**

SUBGERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES

**4. FECHA**

10 DE ENERO DE 2024

**5. REFERENCIA**

El presente informe se ha elaborado en cumplimiento de lo señalado en el Decreto Supremo 024-2005PCM (REGLAMENTO DE LA LEY N° 28612: LEY QUE NORMA EL USO, ADQUISICION Y ADECUACION DEL SOFTWARE) y de la Guía de Evaluación de Software, aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.


**6. JUSTIFICACIÓN**

Las diversas Subgerencias de ELECTROPERU, en especial la Subgerencia Legal necesitan tener información actualizada de normas legales, jurisprudencia administrativa, compendios de legislación por temas, convenios internacionales, códigos, leyes orgánicas, directorio de asesorías jurídicas y otras informaciones de interés legal las cuales deben estar en un sistema integrado el cual cuente con herramientas diversas de búsqueda que permita en forma rápida e inmediata obtener la información de las normas solicitadas, sin que para ello sea necesario conocer el número, título o fecha de publicación de la misma.

**7. ALTERNATIVAS**

De acuerdo con el requerimiento antes señalado, se ha considerado como única alternativa el siguiente software de consulta web:

- Sistema Peruano de Información Jurídica (**SPIJ**).

	<b>Informe Técnico de Evaluación de Software</b>	Fecha <b>10/01/2024</b>
<b>Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b>	<b>Software de Consulta Actualizada de Información Jurídica Peruana</b>	Versión <b>V1.0</b>

## 8. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El SPIJ es desarrollado por el Ministerio de Justicia del Perú y no tiene en la actualidad competidor que cuente con toda la información de la legislación peruana completa e histórica.

## 9. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

A continuación, se indica el precio de la suscripción anual del Sistema de Información Jurídica SPIJ:

Software	Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ)
<b>Precio 1 licencia anual para 15 usuarios</b>	<b>S/ 2,637.20 Exonerado del IGV</b>

## 10. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, se requiere, renovar el Servicio de Consulta de Información Jurídica Peruana para realizar búsquedas de leyes y otras bondades favorables con que cuenta, para agilizar las tareas encomendadas por las Gerencias y Subgerencias de ELECTROPERU S.A.

En consecuencia, se tomará como opción al:

- SISTEMA PERUANO DE INFORMACION JURIDICA (SPIJ).

## 11. FIRMAS

	Apellidos y Nombres	Firma
Autorizado y revisado por:	Julio Takimoto	
Elaborado por:	Rafael Alva	